

## MARCO COMÚN DE CIUDADANÍA GLOBAL PARA LA CIUDAD DE MADRID

[Borrador elaborado por la Comisión sobre CIUDADANÍA GLOBAL del Grupo de Trabajo de Sensibilización del Foro Madrid Solidario]

[Versión: febrero de 2017]

### 1. UNA DEFINICIÓN COMÚN DE CIUDADANÍA GLOBAL

La CIUDADANÍA GLOBAL es la forma en que la sociedad mundial, con todas sus diferencias y diversidades, hace frente a los desafíos comunes, de un mundo interconectado e interdependiente a partir del enfoque de los Derechos Humanos y el Principio de No Discriminación, en el que todas las personas son ciudadanos y ciudadanas, es decir, sujetos de derechos y obligaciones. Hacer realidad los derechos humanos, es una necesidad y lucha global, ya que sin desvirtuar la diversidad de los contextos sociales, económicos, políticos y culturales, las causas son comunes: el crecimiento ilimitado y las relaciones desiguales de poder.

Así, la CIUDADANÍA GLOBAL constituye la recuperación de la dimensión política de la ciudadanía, a través de un proceso de transformación activa y de construcción personal y colectiva permanente hacia un modelo social justo y equitativo basado en el respeto de la diversidad y la dignidad humanas, donde todas las personas son promotoras y defensoras de derechos humanos. Atendiendo a la indivisibilidad de los DDHH, a la igualdad de género y a la integración de los ecosistemas naturales y el enfoque de sostenibilidad en los procesos sociopolíticos, se contribuye a la reproducción de la vida buena mediante los cuidados y una relación justa con la naturaleza y con el conjunto de los seres humanos.

La CIUDADANÍA GLOBAL sitúa la participación política, social, crítica y reflexiva como eje central para la resolución de los desafíos comunes, atendiendo al carácter global de sus causas y a la necesidad de promover soluciones integrales en el territorio común del planeta como casa de todos. La participación constituye así una garantía más que una metodología en términos democráticos, y trasciende a los meros procesos electorales de forma que pueda elevarse el grado de compromiso e implicación de la sociedad en su conjunto.

La CIUDADANÍA GLOBAL promueve la integración de las escalas locales y global, atendiendo a dinámicas y factores de carácter transnacional, es decir, más allá de las fronteras políticas y las competencias administrativas. Se trata de configurar marcos de convivencia en las diferentes escalas territoriales, que contribuyan a resolver los grandes desafíos actuales en materia de desigualdades y pobreza, retrocesos y vulneraciones de derechos humanos, violencias y explotación, degradación medioambiental y de la sostenibilidad, y procesos de exclusión globales.

## 2. DESAFÍOS Y OBJETIVOS PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

La promoción de la CIUDADANÍA GLOBAL en la Ciudad de Madrid presenta desafíos tanto en el orden conceptual como en el orden práctico.

### a. Desafíos para la comprensión de la CIUDADANÍA GLOBAL

Es preciso superar la tensión entre la imperante concepción individualista y el carácter colectivo y universal de la construcción social. La relación de los seres humanos con el entorno natural, social y económico no es una relación estrictamente individual que descansara sobre decisiones particulares. Así, la responsabilidad individual debe ser complementada con la comprensión de la responsabilidad política y social de todos los individuos. Las acciones personales integran una dimensión política en todos los casos que constituye una responsabilidad en tanto que colectivo social.

De la misma forma las decisiones y actuaciones en los entornos locales requieren una comprensión más amplia sobre cuáles son las implicaciones globales de los hábitos y prácticas cotidianas, tanto en lo político como en lo relacionado con el consumo de bienes. Y viceversa, las expresiones locales de inequidad, exclusión y explotación presentan una dimensión global que debe ser comprendida y atendida de forma que las soluciones no puedan plantearse de manera excluyente para grupos aislados.

Desde el punto de vista de la comunicación pública los desafíos incluyen la necesidad de construir una narrativa y lenguaje accesible, comprensible y cercano (testimonial y personal), que genere empatía y promueva los valores de la ciudadanía global con amplio alcance en el discurso y la esfera pública. Se trata de que los discursos políticos que expliquen las causas de la desigualdad, la exclusión y la sobre explotación ambiental de manera convincente, integrando las escalas locales y la escala global, evidenciando con claridad y concreción cómo los problemas globales tienen y tendrán un impacto en las vidas y oportunidades de los y las ciudadanos de Madrid y las futuras generaciones, y denunciando la actual naturalización de dichos fenómenos como irreversibles o inevitables.

### b. Desafíos en el orden de las prácticas cotidianas

En el ámbito de las políticas públicas se enfrentan desafíos relacionados con la temporalidad y el impacto de las acciones públicas, puesto que priman las estrategias políticas de corto plazo y un impacto reducido cuando se realizan políticas desde una perspectiva global. Normalmente las políticas de transformación propuestas desde una perspectiva de CIUDADANÍA GLOBAL cuentan con escasos recursos humanos y materiales, determinando que estas acciones sean marginales cuando no meramente discursivas.

En consecuencia el principal desafío es incorporar los valores y enfoques de la CIUDADANÍA GLOBAL en el diseño y concepción de la acción política del Ayuntamiento de Madrid y en los discursos y prácticas políticas más cotidianos, de forma que impregnen el conjunto de las políticas públicas, contribuyendo a implementar nuevos paradigmas sociales basados en la cultura de paz y la convivencia en diversidad, que integren progresivamente

los enfoques de Derechos Humanos, la perspectiva feminista y la integración de la sostenibilidad medioambiental en los procesos sociales.

La Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS) representa el marco global de desarrollo para los próximos quince años. Por primera vez se cuenta con un programa de acción que compromete a España en el plano de las políticas internas y de la cooperación internacional, y que refuerza la exigibilidad y el enfoque universal de derechos humanos, trascendiendo la división tradicional entre políticas nacionales e internacionales –enfoque global-. Este marco de acción global representa una poderosa plataforma para el avance de los derechos humanos de todas las personas. En el marco de descentralización administrativa y reparto de competencias se advierte un desafío de coordinación y complementariedad multinivel del conjunto de las administraciones que permitan extender la corresponsabilidad a las diferentes escalas territoriales en la persecución de los objetivos comunes y compartidos de la CIUDADANÍA GLOBAL.

En último término se enfrenta un desafío educativo de grandes proporciones, que incluye no sólo responsabilidades de los sistemas educativos, sino que precisa contar con todos los agentes sociales, políticos y económicos para construir una cultura de la CIUDADANÍA GLOBAL a partir de respuestas críticas, reflexivas y participativas a la sociedad del consumo y la inmediatez. La promoción y defensa de los Derechos Humanos exige compaginar debates y acciones colectivas que integren y aterricen los elementos de la agenda global de ciudadanía en las prácticas, para lo que la constitución de redes y trabajo en alianza de organizaciones es una clave.

### c. Objetivos

Se definen los siguientes objetivos generales para la promoción de la CIUDADANÍA GLOBAL:

- 1) Proporcionar una definición asequible, comprensible e incluyente de CIUDADANÍA GLOBAL que sea fácilmente identificable y operativa y, fundamentalmente, que se pueda narrar para transformar las lógicas de poder que reproducen las desigualdades y formas de violencia.
- 2) Reconocer las experiencias y prácticas que ya están funcionando y promoviendo formas de vivir desde la perspectiva de CIUDADANÍA GLOBAL, caracterizadas por su promoción de los derechos y la igualdad de género, la integración de la dimensión ambiental y el respeto a la diversidad.
- 3) Integrar la perspectiva de la CIUDADANÍA GLOBAL en todas las políticas públicas, garantizando la Coherencia de Políticas con el Desarrollo Sostenible y la implementación de los compromisos de la Agenda 2030 como principios orientadores, e incorporando la política de cooperación como política pública.
  - a. Establecer una agenda estratégica descentralizada y colaborativa que garantice un modelo político y técnico de implementación, seguimiento y rendición de cuentas.
  - b. Comunicar los elementos clave de dicha agenda a la ciudadanía.
  - c. Explicar e incorporar los enfoques básicos de DDHH, igualdad de género, diversidad, integración ambiental y sostenibilidad, etc.
  - d. Identificar agentes clave y generar alianzas estratégicas para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la estrategia.

- e. Promover la realización de planes de actuación anuales y multinivel (locales, regionales, estatales, globales), con una clara definición de metas e indicadores que garanticen la adecuada recopilación de datos y desagregación, así como seguimiento y análisis de la realidad y de la implementación de los compromisos políticos.
- 4) Promover y alcanzar un “Pacto por la CIUDADANÍA GLOBAL” entre las administraciones y los agentes sociales, económicos y políticos, que incluya a sectores docentes, medios de comunicación y líderes de opinión.
    - a. Énfasis en la integración del sector educativo que priorice la formación de una ciudadanía crítica y reflexiva ante la sociedad del consumo y la inmediatez.
    - b. Incorporación en el sistema educativo del enfoque de Derechos y responsabilidades ciudadanas.
    - c. Generación de modelos de educación crítica para el cambio social.
  - 5) Diseñar y realizar una campaña pública de comunicación para la sensibilización ciudadana, a partir de la promoción y generación de una ciudadanía crítica, comprometida y activa con la perspectiva global de los desafíos.
    - a. Enfatizar los mensajes que muestren de manera clara, cercana y coherencia estado de los barrios y la situación de personas y colectivos en situaciones más crítica y vulnerables, evidenciando las desigualdades e injusticias cotidianas.
    - b. Elaborar una narrativa en torno a un argumentario con respuestas a los desafíos comunes desde los diferentes enfoques y aproximaciones que incorporen la corresponsabilidad y la integración local/global, de manera que sirvan para actualizar los debates sobre los modelos de desarrollo y las cuestiones del crecimiento ilimitado y el progreso desde una perspectiva de derechos humanos, desarrollo sostenible y transformación.
    - c. Situar en las agendas de los Movimientos Sociales la promoción crítica de la implementación de la Agenda 2030 y los ODS como principios orientadores y transformadores de su acción social y política.
  - 6) Integrar la perspectiva de la CIUDADANÍA GLOBAL en todas las políticas públicas, promoviendo la Coherencia de Políticas y los compromisos de la Agenda 2030 como principios orientadores, e incorporando la política de cooperación como política pública.
    - a. Establecer una agenda estratégica descentralizada y colaborativa.
    - b. Comunicar los elementos clave de dicha agenda a la ciudadanía.
    - c. Explicar e incorporar los enfoques básicos de DDHH, diversidad, integración ambiental, etc.
    - d. Identificar agentes clave en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la estrategia.
    - e. Promover la realización de planes de actuación anuales y multinivel (locales, regionales, estatales, globales).

### 3. ÁMBITOS ESTRATÉGICOS Y PROPUESTAS PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

Se establecen 6 ámbitos estratégicos en los que articular las diferentes propuestas que de manera simultánea y relacionada se van promoviendo los valores y actuaciones de la CIUDADANÍA GLOBAL:

- 1) **Ámbito educativo: educación formal desde primaria hasta superior.**
  - a. Promover el pacto educativo por la CIUDADANÍA GLOBAL.
  - b. Plan trabajo centros escolares para la necesidad de rescatar la materia de educación para la ciudadanía global.
  - c. Generación de redes por la ciudadanía global con AMPAS, Asociaciones culturales y vecinales, docentes, etc.
  - d. Impulsar la participación de los niños, niñas y adolescentes en esta línea de trabajo (tener en cuenta sus voces y experiencias), como sujetos activos de desarrollo.
  
- 2) **Ámbito Administraciones e instituciones públicas:**
  - a. Estrategia y directrices sectoriales para incorporar e integrar la Coherencia de Políticas para el Desarrollo y la Agenda 2030 en toda la acción pública.
  - b. Desarrollo y comunicación de estrategias de largo plazo en materia de lucha contra la desigualdad y la pobreza y a favor de la transición a modelos de ciudad más sostenible, más justa y más pacífica.
  - c. Desarrollar directrices técnicas, formación e información con la finalidad de aterrizar el trabajo en materia de ciudadanía global en el conjunto de los trabajadores del Ayto. para elevar el reconocimiento y compromiso, y permitir aprender a partir de la experiencia cotidiana en el trabajo.
  - d. Migraciones, protección internacional y CIUDADANÍA GLOBAL: promover un discurso desde un enfoque de derechos humanos que a partir de la experiencia práctica y el análisis histórico y contextual de las causas estructurales permita generar empatía y ampliar el apoyo entre la población.
  - e. Énfasis en las cuestiones de compra pública, contratos y criterios de licitación para que incorporen criterios de sostenibilidad y derechos en los diferentes procesos.
  - f. Generación de premios, campañas y acciones para la promoción pública de la ciudadanía global.
  
- 3) **Ámbito entidades sociales: ONGD, MMSS, sindicatos, partidos, etc.**
  - a. Incentivar la promoción de ciudadanía comprometida y crítica, exigente con las transformaciones sociales, desde los enfoques de derechos humanos y feminista.
  - b. Sensibilización dirigida a lo social y a la responsabilidad de los sistemas públicos de representación de intereses ciudadanos.
  - c. Incidencia en políticas públicas: ODS, CPD, etc.
  - d. Generación de nuevos consensos ciudadanos al hilo de los debates y las prácticas responsables y transformadoras.
  
- 4) **Medios de comunicación y líderes de opinión**
  - a. Estrategia para hacer receptivos a los valores y cómo les proponemos: código de conducta, encuentros con periodistas, impactando en líderes de opinión.
  - b. Nuevo tratamiento de la publicidad.
  - c. Atención Medios de Comunicación Social de la región.
  - d. Promoción de prácticas de información reflexiva, crítica desde experiencias democráticas y horizontales.
  
- 5) **Ámbito economía: consumidores, empresas (a todos los niveles).**

- a. Definir códigos y normativas para trabajar con las empresas y con qué límites, condiciones, etc., promoviendo marcos de responsabilidades para los actores privados.
- b. Promover espacios de debate y reflexión colectiva para repensar modelos de desarrollo orientados a los valores, la felicidad, la responsabilidad, el desarrollo sostenible, etc.
- c. Promover el papel crítico y reflexivo de las acciones de consumo de bienes, mediante regulaciones de transparencia de sistemas de producción, fiscalidades, y estándares laborales y ambientales.

6) **Ámbito barrio (entorno social de proximidad)**

- a. Accesibilidad de los ciudadanos a la participación social y política.
- b. Utilizar la “vecindad” como enlace de experiencias de otros lugares y realidades para mostrar el valor y el potencial provocador de dichas experiencias.